

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA. LTDA., CON  
CARÁCTER UNIVERSAL**

En la República del Ecuador, provincia de Loja, Cantón Loja, a los veinte y seis días del mes de junio del 2020, siendo las 16H00 horas, en las oficinas de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA. LTDA.", ubicadas en las calles Colón y Bolívar, edificio Arroyo, segundo piso, oficina Nro. 18, se reúnen 12 de los socios de manera presencial y un socio mediante vía telemática a través de video llamada por la aplicación de WhatsApp, los socios asistentes son: 1.- Dr. Juan Ignacio Medina Lozano, propietario de 565 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 70.63% del capital social), 2.- Sandra Raquel Ramos Ríos, propietaria de 189 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 23.63% del capital social), 3.- Laura Libia Medina Lozano propietaria de 8 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 1 % del capital social), 4.- Señores Hormigonera Loja Hormiloja Cía. Ltda., presentada legalmente por su gerente, propietarios de 1 participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar, (que representa el 0.13% del capital social), 5.- Humberto Alexander Ramos Ríos, propietario de 10 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 1.25% del capital social), 6.- Nury Carolina Jiménez Lozano, propietaria de 10 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 1.25% del capital social), 7.- Hernán Augusto Medina Lozano, propietario de 5 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 0.62% del capital social), 8.- Efraín Rodrigo Medina Lozano, propietario de 5 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 0.62% del capital social), socio que por encontrarse en el exterior se unió a la junta mediante vía telemática a través de video llamada por la aplicación de WhatsApp, 9.- José Cayo Gordillo Armijos, propietario de 3 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 0.38% del capital social), 10.- Jorge Amable Paute Cabrera, propietario de 1 participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar, (que representa el 0.13% del capital social), 11.- Juan José Medina González, propietario de una participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, (que representa el 0.12% del capital social), 12.- Richard Augusto Salinas Salinas, propietario de una participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, (que representa el 0.12% del capital social). 13.- Ing. Oscar Lenín Muñoz Apolo, propietario de una participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, (que representa el 0.12% del capital social). Concurrencia que representa el (100%) cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y

acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General Ordinaria de socios, con carácter universal conforme lo establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- **Constatación del Quórum.**
- 2.- **Apertura de la sesión por la Presidenta.**
- 3.- **Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 4.- **Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 5.- **Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019.**

**PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-**

Los asistentes que representan ochocientas participaciones, constituyen el cien por ciento (100%); del capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

**SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por la Presidenta.-**

Preside la presente Junta la Ing. Nury Carolina Jiménez Lozano, y actúa como secretario el Gerente General Dr. Juan Ignacio Medina Lozano. La presidenta declara válidamente instalada y constituida esta sesión, procediéndose a tratar el orden del día.

**TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Dr. Juan Ignacio Medina Lozano, Gerente General de la Compañía da lectura a su informe correspondiente al año 2019, el cual luego de su revisión y discusión es aprobado por unanimidad, con el voto salvado del Señor Gerente.

**CUARTO PUNTO: Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**

La presidenta de la compañía concede la palabra a la Ing. Alexandra Correa Carrión, contadora de la compañía, quien realiza la exposición de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019, cuyos resultados son los siguientes: Activo: \$32.844,72 Activo Corriente: \$32.430,15; Activo No Corriente: \$414,57; Pasivo. \$30.254,06; Pasivo Corriente: \$11.399,28; Pasivo No Corriente: \$18.854,78; Patrimonio Neto: \$2.590,66; Ingresos: \$249.664,59; Gastos: \$247.144,84; Utilidad del Ejercicio: \$2.519,75. Luego del análisis de todas las cuentas contables y de los anexos correspondientes al Estado de

Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2019, son aprobados por unanimidad.

**QUINTO PUNTO: Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019.**

Los socios una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del año 2019 después de participación a trabajadores y la reserva legal del 5% se registren en la cuenta Resultados Acumulados, con la finalidad de fortalecer el patrimonio de la compañía.

Agotado el presente orden del día, la Presidenta concede un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

La presidenta agradece la asistencia y da por clausurada la sesión, siendo las 18h05.

  
Dr. Juan Medina Lozano  
**GERENTE GENERAL-SOCIO**

Ing. Nury Jiménez Lozano.  
**PRESIDENTA-SOCIA**

COMPANIA DE TRANSPORTE DE  
CARGA PESADA  
TRANSZURIEL CÍA. LTDA  
RUC: 1191751732001  
BOLIVAR Y COLON EDF. ARROYO